



idpc

INSTITUTO DISTRITAL DE
PATRIMONIO CULTURAL

Informe de Gestión

Rendición de Cuentas Sector Cultura, Recreación y Deporte

Vigencia 2019



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural



INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

MAURICIO URIBE GONZÁLEZ

Director General

Equipo Directivo

MARÍA VICTORIA VILLAMIL PÁEZ

Subdirectora de Gestión Territorial del Patrimonio

DIEGO JAVIER PARRA CORTÉS

Subdirectora de Protección e Intervención del Patrimonio

MARGARITA LUCÍA CASTAÑEDA

Subdirectora de Divulgación y Apropiación del Patrimonio

JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW

Subdirector de Gestión Corporativa

LUZ PATRICIA QUINTANILLA PARRA

Jefe Oficina Asesora de Planeación

GLADYS SIERRA LINARES

Jefe Oficina Asesora Jurídica

ELEANA MARCELA PÁEZ URREGO

Asesora de Control Interno

MENSAJE A LA CIUDADANÍA

La gestión para la identificación y valoración del patrimonio, y las consecuentes acciones de protección, salvaguarda y recuperación, así como de su divulgación, uso y disfrute se asumen, desde el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural –IDPC–, como un sistema de estrategias que exige una atención equilibrada para cada uno de estos componentes y que debe cobijar las diferentes prácticas y expresiones culturales y patrimoniales que generamos como sociedad. Es por esto que encaminamos nuestras acciones hacia el fortalecimiento de la noción de integralidad, entendida como el conjunto articulado y armonioso de todos los patrimonios, en busca de la sostenibilidad y la apropiación social de los mismos.

Desde el IDPC estamos trabajando para la apropiación social de los valores culturales y patrimoniales del Distrito Capital, tanto entre los bogotanos, como entre sus autoridades, los inversionistas, las universidades y todos los actores sociales, para que entiendan que esta ciudad es su patrimonio. La gran apuesta desde el IDPC siempre será poder transmitir a todos los bogotanos, la emoción y la pasión que produce nuestro patrimonio cultural, poder compartir nuestros valores y cómo este patrimonio es una oportunidad para construir una Bogotá para todos.

Como grandes logros alcanzados tenemos:

1. El Plan Especial de Manejo y Protección –PEMP–, un instrumento de gestión y planeación en cumplimiento de la Ley General de Cultura para la protección y gestión del centro histórico de Bogotá declarado Bien de Interés Cultural del orden nacional.

2. La entrega y terminación de grandes intervenciones para la recuperación del patrimonio inmueble como: la restauración integral de la Plaza de Mercado La Concordia y construcción de la Galería de Arte Santafé (100%), restauración de la fachada del Palacio

Liévano y la continuación de las obras de la intervención de la Basílica Menor del Sagrado Corazón de Jesús – Iglesia del Voto Nacional (cúpula).

3. Mejoramos las sedes físicas del IDPC por medio de la restauración de las casas Genoveva (entregada) y Tito (continuación etapa III).

4. Continuamos con el enlucimiento de fachadas con el programa “El Patrimonio se Luce”, dignificamos de los monumentos y esculturas en el espacio público a través de proyectos de restauración, intervenciones de la Brigada de Atención de Monumentos y el programa “Adopta un Monumento”.

5. Incremento las asesorías de proyectos, de las acciones de control urbano a través de la relación con las alcaldías locales y la SCRCD; y la entrega de incentivos para la conservación de los BIC y la permanencia del uso residencial en estos inmuebles.

6. Continuamos los procesos de formación en patrimonio con el programa “Civonautas –Explora tu Patrimonio–”, de investigación colaborativa para reconocer las memorias, los lugares, los saberes y las prácticas tradicionales de la cultura local con el programa “Patrimonios Locales” y de fomento con la entrega de estímulos y apoyos concertados a través del programa de estímulos.

6. La entrega de un museo de ciudad renovado en sus primeros cincuenta años, es una de las grandes apuestas del IDPC fue la reapertura y renovación del Museo de Bogotá, que en 2019 cumplió 50 años de haber sido creado. El Museo de Bogotá es un proyecto de divulgación y apropiación del patrimonio cultural bogotano que incluye exposiciones en las sedes Casa Sámano, Casa de los siete balcones y en el espacio público.

INTRODUCCIÓN

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) es una entidad pública que promueve y gestiona la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural de Bogotá, mediante la implementación de estrategias y acciones de identificación, valoración, protección, recuperación y divulgación, con el fin de garantizar el ejercicio efectivo de los derechos patrimoniales y culturales de la ciudadanía y afianzar el sentido de apropiación social del patrimonio cultural.

Fue creado desde el año 2007 mediante el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006 que transformó la Corporación La Candelaria (entidad creada en 1980 para la conservación y protección del barrio La Candelaria) en el actual IDPC. La entidad cuenta con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa y financiera y se encuentra adscrita a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

El patrimonio cultural se encuentra representado en objetos, edificaciones, sectores urbanos y manifestaciones de carácter cultural que aluden a las múltiples identificaciones, sentidos y apropiaciones que como habitantes de este territorio que es Bogotá, tenemos respecto a nuestra historia y nuestros vínculos con la memoria.

El patrimonio cultural hace referencia al pasado, pero también se vincula con nuestro presente pues es desde esta temporalidad que lo vivimos, lo recordamos, lo reconstruimos y lo reinterpretamos. A su vez, el patrimonio cultural no puede pensarse sin una perspectiva a futuro, pues en la medida que lo apreciamos y valoramos, buscamos que pueda ser disfrutado por próximas generaciones en nuestra ciudad.

Este documento presenta los principales logros institucionales y tiene por objetivo establecer un enlace con la ciudadanía para dar cuenta de los resultados de nuestra gestión en el primer trimestre de la vigencia 2019, a partir de cuatro (4) estrategias misionales:

- Estrategia 1: Identificación y valoración del patrimonio cultural
- Estrategia 2: Protección del patrimonio cultural
- Estrategia 3: Recuperación y conservación del patrimonio cultural
- Estrategia 4: Divulgación del patrimonio cultural

Se presentan los principales logros de transparencia, participación y atención a la ciudadanía, gestión administrativa y la información de ejecución contractual.

Finalmente, este documento presenta los principales logros y resultados institucionales y tiene por objetivo establecer un enlace con la ciudadanía para dar cuenta de los resultados de la gestión del Sector Cultura, recreación y Deporte de la vigencia 2018; se estructura en seis (6) capítulos, así:

- Capítulo I. Presupuesto
- Capítulo II. Cumplimiento de metas PDD.
- Capítulo III. Gestión
- Capítulo IV. Contratación
- Capítulo V. Impactos de la gestión
- Capítulo VI. Acciones mejoramiento

CAPÍTULO I. PRESUPUESTO

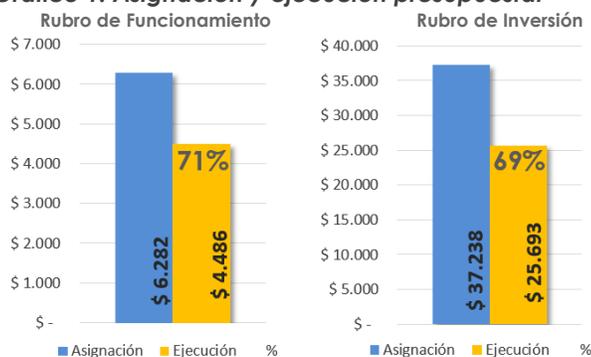
1.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

De los \$43.520 millones de pesos con que cuenta el Instituto como apropiación vigente, 37.238 millones corresponden al rubro de inversión y 6.282 millones al rubro de funcionamiento. De esta manera, el 85,6% de la apropiación disponible del Instituto tienen destinación para la ejecución de sus proyectos de inversión, a través de los cuales se viene dando cumplimiento a la misión del Instituto.

A la fecha, de la asignación vigente por \$43.520 millones, el Instituto ha ejecutado recursos por \$30.180 millones, alcanzando un 69,3% de ejecución presupuestal.

A continuación, se presenta la apropiación vigente y la ejecución presupuestal para los rubros de funcionamiento y de inversión.

Gráfico 1. Asignación y ejecución presupuestal



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

El rubro de funcionamiento que tiene una asignación vigente de \$6.282 millones, ha ejecutado \$4.486 millones, para un avance del 71%. Para el rubro de inversión presenta una asignación de \$37.238 millones y una ejecución de \$25.693 millones, para un avance del 69%.

1.2. ESTADOS FINANCIEROS

El estado de situación financiera del Instituto, para los años terminados en octubre de 2018 y 2019, muestra un crecimiento sostenido habida

cuenta de la fase final de obras como Casa Genoveva, Casa Tito y Casa independencia, así como la intervención de monumentos en espacio público. A octubre de 2019, se muestra una Institución fortalecida financieramente.

Tabla 1. Balance general comparativo octubre 2018 – octubre 2019

CÓD	CONCEPTO	31/10/2018	31/10/2019
1	ACTIVO		
	ACTIVO CORRIENTE	5.095.646	3.891.044
11	Efectivo	4.576.273	3.368.756
13	Cuentas por cobrar	175.395	191.267
15	Inventarios	343.979	331.021
	ACTIVO NO CORRIENTE	83.417.749	91.020.315
12	Inversiones	458.590	485.643
13	Cuentas por cobrar	201.004	201.004
16	Propiedades, planta y equipo	22.256.562	37.051.408
17	Bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales	58.239.683	48.465.943
19	Otros activos	2.261.909	4.816.317
	Total activo	88.513.395	94.911.359
2	PASIVO		
	PASIVO CORRIENTE	7.665.558	7.946.298
24	Cuentas por pagar	287.392	340.318
25	Obligaciones laborales y de seguridad social	646.465	911.898
29	Otros pasivos	6.731.700	6.694.081
	PASIVO NO CORRIENTE	0	0
	Total Pasivo	7.665.558	7.946.298
3	PATRIMONIO		
31		80.847.837	86.965.061
	TOTAL PATRIMONIO	80.847.837	86.965.061
	TOTAL PASIVO+PATRIMONIO	88.513.395	94.911.359

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa

La situación financiera del IDPC muestra incremento en todos los componentes del activo como producto del esfuerzo realizado para concluir obras como la casa Genoveva, la casa Tito y la inversión en la recuperación de monumentos.

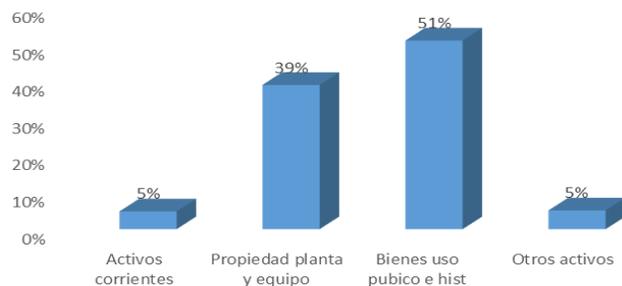
Tabla 2. Situación financiera.



Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa

Los activos con mayor participación a octubre de 2019, estuvieron representados por los bienes de beneficio y uso público, e históricos y culturales con un 51%, seguido de la propiedad planta y equipo que alcanzó el 39%.

Tabla 3. Participación de activos IDPC 2019



Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa

Las obligaciones con terceros corresponden a operaciones corrientes, derivadas de las relaciones contractuales en su gran mayoría (84%), en convenios interadministrativos

Tabla 4. Indicadores financieros.

Descripción	2018	2019
Liquidez	0,66	0,49
Endeudamiento	8.7%	8.4%

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa

Los valores anteriores reflejan que por cada peso adeudado por el Instituto se cuenta con 0.49 centavos con disponibilidad corriente, y que los bienes y derechos del Instituto solo están financiados con terceros en un 8.4%.

Capítulo II. CUMPLIMIENTO DE METAS

2.1. PLAN DE ACCIÓN

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para promover y gestionar la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural de Bogotá, viene implementando cuatro (4) estrategias misionales en las cuales enmarcadas en sus cinco (5) proyectos de inversión. A continuación, se describen las

estrategias de acuerdo con los avances alcanzados por el Instituto a septiembre de 2019.

ESTRATEGIA 1. IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico (PEMP)

META	EJECUTADO
Formular y adoptar 0,15 del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico	0,14

El Centro Histórico de Bogotá, declarado Monumento Nacional, representa el origen fundacional de la ciudad y contiene algunas de las estructuras más antiguas y representativas de periodos como la Colonia, la República y la época moderna del país.

Par su recuperación y sostenibilidad, el IDPC, ha venido trabajando desde el año 2016 en la formulación del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del Centro Histórico como instrumento de gestión del patrimonio con el fin de determinar los problemas y las oportunidades desde el patrimonio cultural para esta zona de la ciudad. En el 2018, se construyó con la ciudadanía la hoja de ruta que implicó la propuesta integral y se presentó ante el Ministerio de Cultura la versión preliminar del PEMP.

A partir del concepto favorable emitido por parte del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, el pasado 24 de abril de 2019, a la formulación integral del Plan y atendiendo las observaciones y recomendaciones realizadas en mesas técnicas por el Equipo de Ministerio de Cultura se avanzó en los ajustes requeridos para:

- las bases conceptuales y estratégicas para el desarrollo de los proyectos estructurantes y detonantes del PEMP CHB,
- la precisión del Modelo de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá - MMPCHB -, como marco efectivo para el desarrollo de las intervenciones físicas,
- la delimitación definitiva propuesta,
- las fichas normativas del área afectada del

- PEMP CHB, las fichas normativas de espacios públicos, y las fichas de inventario inmueble,
- la revisión de los proyectos a los cuales se les debe adelantar un perfil técnico,
 - el documento preliminar de lineamientos para el desarrollo de posibles "Cartillas de proyectos",
 - el apartado de instrumentos de gestión y financiamiento y se revisó la propuesta del manejo de los recursos del PEMP-CHB,
 - la actualización de la versión del proyecto de resolución para adopción del PEMP CH, en especial la conformación del ente gestor en la fase de transición,
 - la propuesta de hoja de ruta para determinar estrategia de gestión de proyectos,
 - las fichas de inventario del patrimonio inmueble del PEMP Centro Histórico.

Imagen 1. Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del Centro Histórico.



Fuente: Subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio

Formulación Planes y Proyectos Urbanos

META	EJECUTADO
Formular 2,50 planes urbanos en ámbitos patrimoniales.	2,10

Proyecto Nodo Concordia

Se avanzó en la consolidación de una primera versión de documentos técnicos con síntesis de las problemáticas de la zona de estudio; con ello, se logra avanzar en una caracterización de retos y propuestas iniciales del Plan Nodo

Concordia-Monserrate en articulación con el PEMP CHB, para lo cual se realiza un esquema general o matriz de proyectos y acciones que se requieren para fortalecer la zona de estudio, y se elaboran cartografías o planos de los aspectos urbanos-arquitectónicos, así como en la propuesta urbana desde los diferentes componentes y la definición de intervenciones integrales.

Imagen 2. Nodo Concordia



Fuente: Subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio

Proyecto urbano en el SIC Teusaquillo

Se avanza en la caracterización y diagnóstico de cada componente o aspecto técnico, y la identificación de problemáticas y/o potencialidades más relevantes, que consistieron entre otras, en: análisis de ocupación y usos del suelo, indicadores de arbolado urbano y sistemas de zonas verdes, análisis preliminar de variables económicas, análisis de las características de las viviendas, y recolección de información secundaria.

Imagen 3. Proyecto urbano SIC Teusaquillo



Fuente: Subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio

Así mismo, se viene realizando un inventario preliminar, y se logra una revisión documental en fuentes secundarias, correspondientes a expedientes encontrados en el archivo propio del IDPC (Sede Palomar). Se llevó a cabo la asignación a nivel de grupo, subgrupo, categoría y subcategoría para los 1.509 predios con declaratoria BIC ubicados en el área de estudio.

Finalmente, la entidad se encuentra levantando información de proyectos previstos en la zona de estudio como insumo para la formulación de propuestas e intervenciones integrales.

Instrumentos de financiamiento para la recuperación y sostenibilidad del patrimonio cultural

META	EJECUTADO
Formular y adoptar 2,85 instrumentos de financiamiento para la recuperación y sostenibilidad del patrimonio cultural	2,67

Aprovechamiento Económico en Bienes Fiscales

Se presentan avances en la estructuración del instrumento, así:

- Avances en la elaboración de un documento técnico que aborda distintos aspectos de los bienes fiscales que actualmente tiene el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, y que comprende, entre otras: justificación, marco jurídico, marco institucional, marco de los instrumentos de financiación, aprovechamiento económico con análisis en usos de los bienes, caracterización socio-económica y potenciales económicos.
- Realización de fichas técnicas de los bienes fiscales con aspectos relacionados con su localización, descripción del terreno, valoración comercial del inmueble, entre otros.
- Primera versión del protocolo interinstitucional, que consiste en la

construcción de un procedimiento para realizar solicitudes de préstamo de los bienes fiscales del IDPC para aprovechamiento económico.

- Avance en la fórmula de retribución que define el cobro por aprovechamiento de bienes fiscales a cargo del IDPC.

Imagen 4. Bienes fiscales IDPC



Fuente: Subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio

ESTRATEGIA 2. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Protección del patrimonio cultural material del distrito capital

META	EJECUTADO
Asesorar técnicamente el 100 % de las solicitudes para la protección del patrimonio cultural material del distrito capital	100%

Conceptos técnicos emitidos

El IDPC emite conceptos técnicos en torno a la intervención y protección de Bienes de Interés Cultural que solicitan terceros. Entre estos se cuenta con: solicitudes de anteproyectos, certificaciones y conceptos de norma, amparo provisional para bienes inmuebles no declarados, intervención en espacio público, publicidad exterior visual, instrumentos de Planeación, brindar asesoría para enlucimiento de fachadas, brindar asesoría sobre protección del patrimonio

arqueológico, intervención en bienes muebles en el espacio público, realizar acciones de control urbano, evaluar las solicitudes de equiparaciones a estrato uno, entre otras.

En la vigencia 2019, con corte a septiembre, se ha emitido **1.739 conceptos**.

Incentivos para la conservación de Bienes de Interés Cultural (BIC)

El IDPC realiza la equiparación de tarifas de servicios públicos a estrato uno (1) en Inmuebles de Interés Cultural como incentivo para la conservación del Inmueble de Interés Cultural. En la vigencia 2019, con corte a septiembre, el Instituto ha **entregado 608 incentivos a Inmuebles de Interés Cultural**.

Imagen 5. Inmuebles de Interés Cultural beneficiados



Fuente: Subdirección Protección e Intervención del Patrimonio

Asesoría técnica para la intervención del patrimonio cultural construido

El IDPC asesora técnica y jurídicamente a los ciudadanos sobre las acciones de protección para Propender por la protección de los Bienes Inmuebles de Interés Cultural del ámbito Distrital, los inmuebles colindantes a los anteriores, y los que se localicen en Sectores

de Interés Cultural; adicionalmente, presta servicio de asesoría a los ciudadanos que tienen trámites en curso en la entidad.

En el tercer trimestre del 2019, se han realizado **2.051 asesorías** en el marco del servicio de atención al público de manera presencial, los días martes en el Centro de Documentación.

Imagen 6. Servicio de atención personalizada



Fuente: Subdirección Protección e Intervención del Patrimonio

ESTRATEGIA 3. RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Intervención directa de bienes de interés cultural del distrito capital.

META	EJECUTADO
Intervenir 400 bienes de interés cultural del D.C., a través de obras de adecuación, ampliación, conservación, consolidación estructural, rehabilitación, mantenimiento y/o restauración	356

Bienes muebles e inmuebles en el espacio público recuperados por acción directa.

A través de la Brigada de Atención a Monumentos (BAM), se ha realizado, con corte a septiembre de 2019, **174 intervenciones** en las siguientes localidades: Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Kennedy, Fontibón, Engativá,

Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Mártires, Antonio Nariño, Candelaria y Ciudad Bolívar.

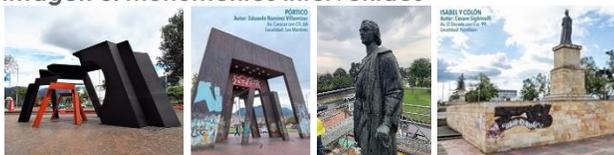
Imagen 7. Monumentos intervenidos a través de la Brigada



Fuente: Subdirección Protección e Intervención del Patrimonio

Por otra parte, el IDPC a través de contratos de obra culminó la intervención de monumentos como: Isabel la Católica y Cristóbal Colón, Pórtico, Horizontes, Alameda y Monumento a los Héroes.

Imagen 8. Monumentos intervenidos



Fuente: Subdirección Protección e Intervención del Patrimonio

Adicionalmente, se encuentra en proceso de intervención el Monumento a las Banderas, lo cual realizó el mantenimiento de las astas y del sistema de poleas para la instalación de las banderas; a la fecha ya iniciaron los trabajos para la restauración integral de las 120 esculturas femeninas que han sido vandalizadas durante años.

Imagen 9. Monumento a las Banderas



Fuente: Subdirección Protección e Intervención del Patrimonio

Programa Adopta un Monumento

Se ha gestionado la **adopción de 58 monumentos**, en las localidades de Chapinero, Candelaria, Engativá, Santa Fe, Puente Aranda, Antonio Nariño, Tunjuelito, Teusaquillo, Fontibón, Usaquén y Suba. Se resaltan como monumentos adoptados:

- La Gran Mariposa
- Eclipse
- José Celestino Mutis
- Pórtico
- Isabel la Católica y Cristóbal Colón
- Horizontes
- Fuente de la Garza
- La Gran Cascada
- Antonio José de Sucre
- Doble Victoria Alada

Imagen 10. Monumentos adoptados



Fuente: Subdirección Protección e Intervención del Patrimonio

Monumentos declarados

Desde 2006 no se hacían declaratorias de bienes muebles en Bogotá y el número total era de 51. Sin embargo, en el 2019 Bogotá cuenta con 118 monumentos más declarados Bienes de Interés

Cultural Distrital, que hacen parte de las colecciones: 'Esculturas artísticas' y 'Unidades funerarias del Cementerio Central'

La colección 'Esculturas artísticas' se conforma por 69 obras, de las cuales veinticuatro están ubicadas en espacios públicos aledaños al Museo de Arte Contemporáneo – MAC. Las 45 restantes fueron elaboradas por artistas como Eduardo Ramírez Villamizar, Édgar Negret, Salvador Arango, Ana Mercedes Hoyos, Feliza Bursztyn y John Castles.

La colección 'Unidades funerarias del Cementerio Central' contiene 49 piezas de alto valor artístico y un amplio espectro de manifestaciones rituales, que por sus características estéticas y la trascendencia de los personajes que resguarda el cementerio ameritan su reconocimiento y protección de manera urgente. Entre las obras se encuentran los complejos funerarios de Francisco de Paula Santander, las hermanas Bodmer, Leo Kopp, José Asunción Silva, Luis Carlos Galán, Carlos Pizarro Leongómez y Alfonso López Pumarejo.

Programa de enlucimiento de fachadas: El Patrimonio se Luce

Mediante el Programa de Enlucimiento de Fachadas "El Patrimonio se Luce", se intervinieron **171 fachadas enlucidas** en la localidad Candelaria y Santa Fe.

Imagen 11. Fachadas intervenidas



Fuente: Subdirección Protección e Intervención del Patrimonio

Obras de recuperación de Bienes de Interés Cultural

En el tercer trimestre de 2019, finalizaron los procesos de intervención de la fachada del Palacio Liévano (Alcaldía Mayor de Bogotá), la casa Genoveva (Sede Principal IDPC), Casa Tito (II etapa), plaza de Mercado la Concordia (II etapa) y el proyecto de desinfección y manejo de la colección arqueológica excavada durante la construcción del Centro Memoria, Paz y Reconciliación.

Imagen 12. Bienes Inmuebles intervenidos



Fuente: Subdirección Protección e Intervención del Patrimonio

Por otro lado, se encuentran en proceso de intervención la Iglesia del Voto Nacional (II etapa) y plaza de mercado la Concordia (III etapa).

Imagen 13. Bienes Inmuebles en proceso de intervención.



Fuente: Subdirección Protección e Intervención del Patrimonio

ESTRATEGIA 4. DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Iniciativas De La Ciudadanía En Temas De Patrimonio Cultural

META	EJECUTADO
Apoyar 47 iniciativas de la ciudadanía en temas de patrimonio cultural, a través de estímulos	47

Estímulos otorgados a iniciativas de la ciudadanía

El Programa Distrital de Estímulos y el Programa Distrital de Apoyos Concertados, son estrategias para fortalecer las iniciativas, los proyectos y los procesos desarrollados por los agentes y organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales de Bogotá. En el tercer trimestre del 2019, se han entregado 47 iniciativas, así:

- 29 estímulos a jurados producto de la evaluación de las propuestas participantes en las diferentes convocatorias que oferta el Programa Distrital de Estímulos.
- 7 Becas.
 - Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de Bogotá,
 - Visibilización y apropiación del Patrimonio Cultural Inmaterial de las comunidades Negras, Afrodescendientes y Palenqueras de Bogotá,
 - Saberes y prácticas de mujeres portadoras

- de Patrimonio Cultural Inmaterial en Bogotá,
- Nuevas tecnologías para la apropiación del Patrimonio Cultural de Bogotá.
- Investigación y divulgación de una colección de bienes muebles en Bogotá.
- Investigación sobre el comercio tradicional en el centro histórico de Bogotá.
 - Investigación histórica sobre un barrio de Bogotá.
- 6 premios.
 - Fotografía Ciudad de Bogotá (3 estímulos),
 - Dibujatón: Ilustra el Patrimonio de Bogotá (3 estímulos),
- 5 apoyos concertados.
 - Dentro de estos se destacan los apoyos entregados al pueblo gitano, al pueblo Rom y a la comunidad raizal.

Imagen 14. Jornadas informativas



Oferta generada por el instituto en actividades de patrimonio cultural

META	EJECUTADO
Lograr 216.615 asistencias a la oferta generada por el instituto en actividades de patrimonio cultural	107.565

Museo de Bogotá (MdB)

107.565 personas han asistido a los servicios educativos y culturales del Museo y las exposiciones adelantadas por el Museo de Bogotá, así:

- Museo de Bogotá renovado – Colección permanente: 38.221

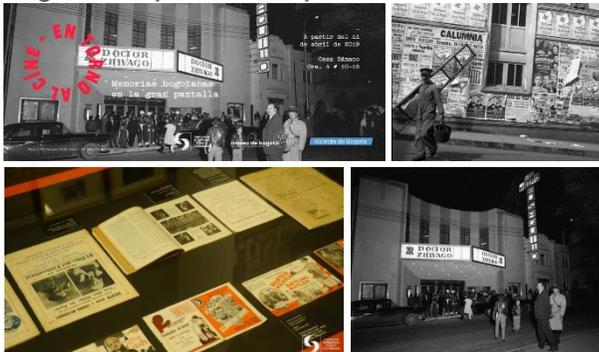
Imagen 15. Colección permanente



Fuente: Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio

- Exposiciones Temporales: 43.148 asistentes
 - En torno al cine. Memorias bogotanas en la gran pantalla

Imagen 16. Exposición temporal “En torno al cine”



Fuente: Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio

- Espacio Bi-centenario. ¡La Independencia en Bogotá!

Imagen 17. Exposición temporal “Espacio Bi-centenario. ¡La Independencia en Bogotá!”



Fuente: Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio

- Servicios educativos: 24.018 asistentes
- Servicios culturales: 2.718 asistentes

Los servicios educativos y culturales fomentan el sentido de pertenencia por el patrimonio cultural de la ciudad, como factor de desarrollo socio-cultural de la ciudadanía. Para esto, el Museo de Bogotá pone a disposición de residentes y turistas talleres, conferencias, recorridos, exposiciones y visitas comentadas, entre otros, sobre patrimonio cultural.

Activación del Patrimonio Cultural

META	EJECUTADO
Ofrecer 410 actividades que contribuyan a activar el patrimonio cultural	410

Se han realizado 410 actividades que contribuyen a impulsar el patrimonio cultural, así:

- 1 exposición temporal
- 190 servicios educativos
- 67 servicios culturales
- 134 atenciones en el Centro de Documentación.
- 2 Investigaciones realizadas

Imagen 18. Actividades culturales



Fuente: Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio

- 1 asesoría para la gestión y salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial,
- 14 acciones desarrolladas en el Programa Patrimonios Locales,
- 1 publicación editada: “¡Yo también tengo esa foto! El álbum familiar de Bogotá”

Imagen 19. Actividades culturales





Fuente: Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio

Programa de educación “Civinautas: Vive el Patrimonio”

El IDPC en un trabajo conjunto con la Secretaría de educación de Bogotá el Instituto adelanta acciones para niños, niñas y adolescentes estudiantes y a docentes de instituciones educativas públicas del distrito mediante el Programa Civinautas – “Vive el Patrimonio”.

El programa se aborda desde cuatro ejes: territorio, memoria, identidad y ciudadanía; y en cuatro recorridos: los dos primeros son caminatas por la localidad, por los parques, los monumentos y los sitios de interés que hay en cada localidad; los últimos recorridos hacen parte de una propuesta que desarrollan los docentes con los niños.

Niños, niñas y adolescentes formados

META	EJECUTADO
Atender a 2.990 niños/as y adolescentes a través de la formación en patrimonio cultural dentro del programa de la jornada única y como estrategias de uso del tiempo escolar	2.459

En los transcurrido del 2019 **2.459 niños, niñas y adolescentes** se han formado en patrimonio cultural, en las siguientes localidades y colegios:

- Loc. Chapinero: Colegio Simón Rodríguez (119)
- Loc. San Cristóbal: Colegios Aguas Claras (113), Gran Colombia (82), Manuelita Sáenz (50),
- Loc. Usme: Colegios San Cayetano (16), Federico García Lorca (93),
- Loc. Bosa: Colegios Pablo de Tarso (175), Porfirio Barba Jacob (175)
- Loc. Engativá: Colegio La Palestina (327)

- Loc. Suba: Colegio Delia zapata(327)
- Loc. Teusaquillo: Colegio Manuela Beltrán (115)
- Loc. Mártires: Colegio Agustín Nieto Caballero (128)
- Loc. Rafael Uribe: Colegio Alexander Fleming (64), Gustavo Restrepo (382)
- Loc. Ciudad Bolívar: Colegio La Joya (71)
- Loc. Sumapaz: Colegio Juan De La Cruz Varela (48)
- Loc. Tunjuelito: Colegio Instituto Técnico Industrial Piloto (402)

Imagen 20. CIVINAUTAS en el aula pública



Fuente: Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio

Docentes formados

META	EJECUTADO
Capacitar a 10 docentes como formadores de la cátedra de patrimonio, dentro del programa de la jornada única y como estrategias de uso del tiempo escolar	-

A través de los pactos de cobertura firmados con los colegios que participan en el programa con el Instituto Caro y Cuervo, el IDPC se encuentra adelantando la **formación de 10 docentes**, los cuales están cursando el módulo 3 de la cátedra.

Experiencia de formación

META	EJECUTADO
Sistematizar 1 experiencias de la formación a niños/as, adolescentes y docentes en patrimonio cultural.	-

Actualmente, el Instituto viene actualizando los documentos metodológicos y pedagógicos del programa Civinautas, para lo cual ya cuenta con la Caja de Herramientas y dio inicio a la revisión de textos metodológicos.

2.2. PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN

El Instituto cuenta con cinco proyectos de inversión, a través de los cuales promueve y gestiona la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural de Bogotá. A continuación, se presentan los resultados de la ejecución de estos proyectos, de acuerdo con el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia 2019:

Tabla 5. Proyecto 1024. Formación en Patrimonio Cultural

Cifras en millones de pesos

META PROYECTO 2019		PROG	EJEC
Atender a 2.718 niños/as y adolescentes a través de la formación en patrimonio cultural dentro del programa de la jornada única y como estrategias de uso del tiempo escolar	Magnitud	2.990	2.459
	Recursos	\$622	\$614
Capacitar a 12 docentes como formadores de la cátedra de patrimonio, dentro del programa de la jornada única y como estrategias de uso del tiempo escolar	Magnitud	10	-
	Recursos	\$98	\$98
Sistematizar 1 experiencia de la formación a niños/as, adolescentes y docentes	Magnitud	1.00	-
	Recursos	\$20	\$18

Fuente: SEGPLAN. Septiembre de 2019

Tabla 6. Proyecto 1114. Intervención y conservación de bienes muebles e inmuebles en sectores de interés cultural

Cifras en millones de pesos

META PROYECTO 2018	PROG	EJEC
Intervenir 577.5 Bienes de Interés Cultural del D.C., a través de obras de adecuación, ampliación, conservación, consolidación estructural, rehabilitación, mantenimiento y/o restauración	Magnitud	356,37
	Recursos	\$9.798

META PROYECTO 2018	PROG	EJEC
Asesorar técnicamente el 100% de las solicitudes para la protección del patrimonio cultural material del D.C.	Magnitud	100%
	Recursos	\$2.236

Fuente: SEGPLAN. Septiembre de 2019

Tabla 7. Proyecto 1112. Instrumentos de planeación y gestión para la preservación y sostenibilidad del patrimonio.

Cifras en millones de pesos

META PROYECTO 2019	PROG	EJEC
Formular y adoptar 0,15 Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico	Magnitud	0,15
	Recursos	\$1.407
Formular 2,5 (acumulado) planes urbanos en ámbitos patrimoniales	Magnitud	2,10
	Recursos	\$760
Formular y adoptar 2,85 (acumulado) instrumentos de financiamiento para la recuperación y sostenibilidad del patrimonio cultural	Magnitud	2,67
	Recursos	\$218
Elaborar 0,5 documento de análisis y diagnóstico, como insumo para la formulación del Plan Especial De Manejo y Protección -PEMP- del Parque Nacional Enrique Olaya Herrera.	Magnitud	-
	Recursos	\$500

Fuente: SEGPLAN. Septiembre de 2019

Tabla 8. Proyecto 1107. Divulgación y apropiación del patrimonio cultural del D.C.

Cifras en millones de pesos

META PROYECTO 2019	PROG	EJEC
Lograr 683.485 asistencias a la oferta generada por el Instituto en actividades de patrimonio cultural	Magnitud	683.485
	Recursos	\$1.991
Apoyar 56 iniciativas de la ciudadanía en temas de patrimonio cultural, a través de estímulos	Magnitud	56
	Recursos	\$599
Ofrecer 3.176 actividades que contribuyan a activar el patrimonio cultural	Magnitud	3.176
	Recursos	\$2.074

Fuente: SEGPLAN. Septiembre de 2019

Tabla 9. Proyecto 1110. Fortalecimiento y Desarrollo de la Gestión Institucional

Cifras en millones de pesos

META PROYECTO 2019	PROG	EJEC
Mantener el 100 por ciento de las sedes a cargo de la entidad	Magnitud	100%
	Recursos	\$1.288
Gestionar el 100 % del plan de adecuación y sostenibilidad del SIGD-MIPG 2019 y 2020	Magnitud	100%
	Recursos	\$3.685

Fuente: SEGPLAN. Septiembre de 2019

Capítulo III. Gestión

3.1. INFORMES DE GESTIÓN

Adecuación y Sostenibilidad del SIGD-MIPG

A través de la Resolución 358 de 2019, se creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, logrando racionalizar los comités institucionales de 16 a 9, integrar cinco (5) comités (Sistema Integrado de Gestión, Informática y seguridad de información, Antitrámites y gobierno en línea, Archivo y emergencias) y eliminar dos (2) comités (Seguimiento a la ejecución presupuestal y Seguimiento y control financiero).

Así mismo, se creó el equipo técnico de compras sostenibles, a través del cual se han definido y aplicado los criterios de ambientales para los procesos contractuales.

Se realizó la formulación de las acciones para su implementación y sostenibilidad, enmarcadas en las 17 políticas de gestión y desempeño. Con corte al tercer trimestre de 2019, el **avance es del 80%**, desarrollando actividades en seis dimensiones del Modelo Integrado Planeación y Gestión -MIPG, que tienen el siguiente progreso:

- Control interno 67%,
- Direccionamiento estratégico y planeación 74%,
- Evaluación de Resultados 67 %,
- Gestión con valores para resultados 75%,
- Información y Comunicación 87% y
- Talento humano 91%.

Gestión del Talento Humano

En el 2019, el IDPC formuló la Política de Gestión de Talento Humano, orientada a gestionar condiciones óptimas de trabajo para el logro

eficiente del desempeño de los servidores públicos, a través del Plan Estratégico de Talento Humano, y la ejecución de los planes de Bienestar e Incentivos, Formación y Capacitación, Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan de Emergencias y Contingencias, Plan Anual de Vacantes y de Previsión de Recursos Humanos, así como la documentación del proceso.

Rediseño institucional: A partir de la propuesta de rediseño institucional realizada ante el Departamento Administrativo del Servicio Civil, a través de los Acuerdos de Junta Directiva 01 y 02 del 21 de 2019, se logró la ampliación de la planta de personal en un 50% respecto a la anterior, así como la creación de la Oficina Asesora Jurídica y de la Oficina Asesora de Planeación.

Los cargos permanentes se encuentran distribuidos, así:

Tabla 10. Relación planta de personal

NIVEL DEL EMPLEO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Directivo	3	3	6
Asesor	0	4	4
Profesional	7	9	16
Técnico	0	0	0
Asistencial	3	7	10
TOTAL	13	23	36

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa

Atención a la ciudadanía

El IDPC participó en la reunión pre-CONPES de la Política Pública de Servicio a la Ciudadanía realizada el 10 de junio de 2019, en la Alcaldía Mayor; como resultado, se actualizó el plan de acción, que fue enviado a la Secretaría de Planeación, responsable del CONPES.

En cumplimiento del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, se realizaron las siguientes actividades:

1. Continuidad al proyecto de virtualización de Trámites y Otros Procesos Administrativos -OPAs, alcanza un 100%. Los servicios se encuentran habilitados en la página web del Instituto > Trámites y Servicios.

2. Elaboración de informes de satisfacción de la atención brindada, con base en los resultados de la aplicación de las encuestas.
3. Aplicación del indicador de satisfacción ciudadana.
4. Matriz de cumplimiento de los criterios de accesibilidad en los puntos de atención a la ciudadanía del IDPC.
5. Implementación de mecanismos de atención a los ciudadanos con discapacidad auditiva, el IDPC cuenta con 3 nuevos contratistas registrado en el Centro de Relevó.
6. Actualización de la información de la guía de trámites del Distrito.
7. Implementación de mecanismos de radicación calificada en el punto de atención con ventanilla de radicación del IDPC, para la verificación de requisitos en debida forma.

Trámites y Otros Procedimientos Administrativos -OPAs

Se dio continuidad al proyecto de virtualización, liderado por la Subsecretaría de Atención a la Ciudadanía de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Alta Consejería de las TIC, para los Trámites y Otros Procesos Administrativos –OPA del Instituto, contando a la fecha con 11 servicios virtualidades, así:

- *Trámite: Intervenciones mínimas.
- *Trámite: Equiparación de tarifas de servicios públicos a estrato uno (1) en Inmuebles de Interés Cultural.
- *OPA: Expedición de certificaciones de categoría de Bienes de Interés Cultural.
- *OPA: Control urbano.
- *OPA: Actividades educativas y culturales del museo de Bogotá.
- *OPA: Asesoría técnica personalizada
- *OPA: Asesoría para el enlucimiento de fachadas
- *OPA: Consulta de expedientes del archivo de Bienes de Interés Cultural.
- *OPA: Expedición de certificaciones de categoría de bienes de interés cultural.
- *OPA: Imágenes digitales del archivo digital del museo de Bogotá.

*OPA: Recorridos patrimoniales, urbanos y naturales.

3.2. Metas e indicadores de gestión y/o desempeño

En la vigencia 2016, el Instituto adoptó su Plan Estratégico 2016-2020, mediante Resolución No. 1144 del 29 de diciembre de 2016. A través de este Plan se establecieron 5 objetivos estratégicos que se desdoblaron mediante la ejecución de estrategias las cuales se desarrollan con la ejecución de actividades estratégicas definidas en los diferentes Planes Operativos Anuales de las dependencias del IDPC. Con corte a septiembre de 2019 el Plan Estratégico del Instituto tiene un **avance del 69%**. A continuación, se presenta el avance en el cumplimiento de los objetivos y estrategias de dicho Plan:

Tabla 11. Cumplimiento Plan Estratégico Institucional

OBJETIVO / ESTRATEGIAS	EJEC (%)
Objetivo Estratégico 1. Fomentar la apropiación social del patrimonio cultural tangible e intangible	63%
Mediante la implementación de estrategias de fomento y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible para todos los sectores y grupos poblacionales de la ciudad	0%
Mediante el fomento de acciones para el desarrollo de procesos de formación en gestión del patrimonio cultural.	32%
Mediante el desarrollo de programas y actividades permanentes de formación y actualización de formadores en patrimonio cultural.	88%
Objetivo Estratégico 2. Gestionar la recuperación de Bienes y Sectores de Interés Cultural en el D.C.	73%
Mediante acciones de seguimiento y control urbano que garanticen la protección, conservación y recuperación del patrimonio cultural.	75%
Mediante la asesoría técnica que realice el Instituto respecto de intervenciones en Bienes y Sectores de Interés Cultural pertenecientes al Distrito Capital.	76%
Mediante la coordinación de acciones interinstitucionales y gestión con actores privados, usuarios y partes interesadas, que permitan la valoración, intervención y conservación de Bienes de Interés Cultural.	70%
Mediante la implementación de acciones de conservación y protección de los bienes muebles e inmuebles de interés cultural ubicados en el espacio público del Distrito Capital.	70%
Mediante la realización de obras físicas tendientes al mantenimiento, protección, adecuación,	70%

OBJETIVO / ESTRATEGIAS	EJEC (%)
reforzamiento y/o restauración, entre otras, de los Bienes de Interés Cultural, con el fin de preservar el patrimonio cultural y brindar servicios seguros y adecuados a los usuarios.	
Objetivo Estratégico 3. Promover la inversión pública y privada con el fin de garantizar la sostenibilidad del patrimonio cultural	82%
Mediante la articulación de proyectos de protección y recuperación del patrimonio cultural con las dinámicas de planeación y gestión social de la ciudad.	60%
Mediante la elaboración e implementación de acciones orientadas a garantizar los incentivos tributarios y estímulos económicos al patrimonio cultural, de propiedad pública y privada, ante las instancias de decisión política y económica.	79%
Mediante la formulación y ejecución de planes especiales de manejo, protección y salvaguardia, por parte de los sectores público, privado y social de la ciudad.	98%
Mediante la gestión y orientación de recursos de origen internacional, nacional y local hacia la protección y salvaguardia del patrimonio cultural de la ciudad.	20%
Objetivo Estratégico 4. Divulgar los valores de patrimonio cultural en todo el Distrito Capital.	48%
Mediante el desarrollo de inventarios, valoración y catalogación del patrimonio material e inmaterial en las localidades de la ciudad.	47%
Mediante el fortalecimiento de los sistemas de información en torno a la identificación de los Bienes y Sectores de Interés Cultural en la ciudad	75%
Mediante la consolidación de acciones que contribuyan al fortalecimiento del Museo de Bogotá como plataforma para desarrollar la apropiación del patrimonio cultural de la ciudad.	36%
Mediante la consolidación de actividades que promuevan la activación, reconocimiento, valoración y apropiación del patrimonio cultural de la ciudad, para integrarlo a la dinámica urbana de Bogotá.	45%
Mediante la realización de actividades educativas y culturales en el campo del patrimonio cultural a través de los cuales se divulgue el patrimonio cultural tangible e intangible del Distrito Capital y se vincule a la ciudadanía.	69%
Objetivo Estratégico 5. Fortalecer la gestión y administración institucional	98%
Mediante acciones de mejora y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión.	97%
Mediante el desarrollo de acciones que mejoren los procesos de planeación estratégica del Instituto.	100%
Mediante el fortalecimiento de ejercicios de rendición de cuentas y otros mecanismos de participación y control social.	97%
Mediante el fortalecimiento de la comunicación interna y el trabajo en equipo.	96%
Mediante la implementación de herramientas	83%

OBJETIVO / ESTRATEGIAS	EJEC (%)
tecnológicas y fortalecimiento de las TIC en la gestión institucional.	
CUMPLIMIENTO TOTAL	69%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Capítulo IV. Contratación

4.1. PROCESOS CONTRACTUALES – GESTIÓN CONTRACTUAL

A octubre de 2019, el Instituto ha suscrito 477 contratos por un valor de \$24.796 millones, 66 adiciones por valor de \$1.727 millones y la entrega de 42 estímulos por \$294 millones. A continuación, se relacionan los contratos suscritos por tipo:

Tabla 12. Relación de procesos contractuales por modalidad de selección.

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD
Compra venta y cesión de Derechos patrimoniales	1
Convenio de colaboración o apoyo	1
Intermediario de Seguros	1
Seguros	1
Consultoría	3
Interventoría	3
Contrato Interadministrativo	4
Convenio de Asociación	4
Obra	6
Suministro	7
Compraventa	13
Prestación de Servicios	23
Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión	90
Prestación de Servicios Profesionales	320
TOTAL GENERAL	477

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

En cuanto a las 66 adiciones: 2 corresponden a contratos que vienen del 2017; 13 a contratos que vienen del 2018; y 51 con cargo a contratos suscritos en el 2019.

Capítulo V. Impactos de la gestión

5.1. IMPACTO POBLACIONAL

La cultura forma parte de nuestro ser y configura la identidad, con el desarrollo de la oferta cultural se fomenta el sentido de pertenencia por el patrimonio de la ciudad, como factor de desarrollo socio - cultural de la ciudadanía.

En este sentido, El derecho al uso adecuado y disfrute del patrimonio cultural de Bogotá es universal, razón por la cual el accionar del IDPC se orienta a toda la población bogotana y sus visitantes. En el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2016 – 2020 “Bogotá Mejor para Todos”, aborda el cumplimiento de las políticas públicas poblacionales, a través de los siguientes proyectos de inversión:

Proyecto “1024 – Formación en patrimonio cultural”. Tiene como propósito mostrar el patrimonio como una experiencia cotidiana memorable y compartida, reflejando todos los aspectos que la población tiene para memorar y conservar, buscando apropiar los valores patrimoniales y el sentido de pertenencia con la ciudad.

Los beneficiarios comprenden dos grupos específicos: el primero, está conformado por niños, niñas y adolescentes que forman parte del sistema educativo distrital, con edades comprendidas entre los 6 y 17 años y el segundo corresponde a los docentes de colegios del Distrito, que reciben capacitación como formadores de la cátedra de patrimonio.

Tabla 13. Grupo etario formación en patrimonio

GRUPO ETARIO	H	M	TOTAL
Infancia 6-12	1.036	965	2.001
Adolescentes 13-17	251	207	458
Sin definir	-	-	10
Total, Población	1.287	1.172	2.459

Fuente: SEGPLAN. Septiembre de 2019

Imagen 21. Encuentros de formación



Fuente: Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio

Proyecto “11107 – Divulgación y apropiación del patrimonio cultural del D.C.”. La oferta cultural genera procesos de apropiación social que acercan a los bogotanos con su patrimonio material, inmueble, inmaterial y natural. Esto se logra con las exposiciones temporales, itinerantes y permanentes que se encuentran en el Museo de Bogotá, el acceso a las publicaciones, la oferta de actividades educativas y culturales de mediación con los públicos.

Se suma a esto, la entrega de estímulos para el desarrollo de propuestas, se incentiva la actividad artística y cultural, así como temas de investigación que se convierten en publicaciones posteriores.

Imagen 22. Encuentros de formación



Fuente: Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio

Las actividades de divulgación y apropiación del patrimonio cultural, desarrolladas por el IDPC, se dirigen a los grupos poblacionales de Bogotá así:

Tabla 14. Grupo etario divulgación y apropiación

GRUPO ETARIO	H	M	TOTAL
Primera Infancia 0 - 5	262	372	634
Infancia 6-12	2.868	3,167	6,035
Adolescentes 13-17	2.591	2,974	5,565
Juventud 18-26	5.952	6,976	12,928
Adultos 27-59	8.127	8,493	16,620
Adulto Mayor 60	2.608	2,838	5,446
Sin definir	-	-	60,337
Total, Población	22.408	24.820	107.565

Fuente: SEGPLAN. Septiembre de 2019

5.2. ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el marco de la Participación Ciudadana y Democrática, el IDPC llevó a cabo la estructuración, sistematización y documentación del Modelo de Participación Ciudadana y Control Social del IDPC y su Caja de Herramientas, que orientan el ejercicio incidente de la participación.

Igualmente, se formuló el Plan Institucional de Participación Ciudadana que, a corte de agosto de 2019, presenta un **avance del 90%**, donde se resalta la ejecución de **249 actividades**, la **participación de 7.571 personas** (3.132 niños/as) y **115.880 interacciones** en redes sociales.

Las principales actividades realizadas en los ámbitos de participación son:

- Programa de Enlucimiento de Fachadas, a través del cual se logra la movilización de actores privados y sociales en la recuperación de fachada.
- Programa Adopta un Monumento, con el que se han activado procesos de apropiación, recuperación y mantenimiento de monumentos, esculturas y objetos de valor patrimonial.
- Política Sectorial de Fomento, con la cual se apoya el desarrollo de proyectos, se fomentan propuestas de investigación, gestión, apropiación y divulgación lideradas por los agentes del Patrimonio Cultural de la ciudad y el desarrollo de iniciativas en torno al fortalecimiento del Patrimonio Cultural para los grupos étnicos: Rom, Raizal e indígenas.
- Programa Civinautas, que ha fortalecido y visibilizado los espacios pedagógicos de Civinautas dirigidos a la formación en patrimonio cultural y a promover el ejercicio efectivo de los derechos patrimoniales y culturales de

los habitantes de Bogotá.

- Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del Centro Histórico de Bogotá, con el cual se da reconocimiento y valoración del patrimonio cultural en la apropiación urbana de colectivos ciudadanos y se discuten y fortalecen aspectos de la propuesta integral del PEMP con residentes, comerciantes, empresarios, universidades y organizaciones del territorio.
- Recorridos urbanos patrimoniales con los que se reconoce y valora el patrimonio cultural en la apropiación urbana de colectivos ciudadanos.
- Programa Patrimonios Locales, para activar la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial – PCI bogotano con la participación de la ciudadanía, portadores, cultores y colectivos culturales locales, a través de la identificación, investigación participativa, divulgación local que se recoge en la creación de contenidos y material impreso.

Instancias Distritales y Locales de Participación

Por otro lado, a través de la participación y acompañamiento en las instancias del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (Consejos de cultura poblacional, de grupos étnicos, etarios y sectores sociales, Mesa Técnica de Museos, Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio) y del Sistema Distrital de Patrimonio Cultural, el IDPC promovió el control social en el quehacer misional de la entidad, en particular frente a la incorporación progresiva del enfoque poblacional-diferencial y al PEMP del Centro Histórico.

Capítulo VI. ACCIONES DE MEJORAMIENTO

6.1. INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES Y PLANES DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA DE BOGOTÁ

En la vigencia 2019, la Contraloría de Bogotá realizó una Auditoría de Regularidad y actualmente está adelantando una Auditoría de Desempeño a la Contratación, de acuerdo con el Plan de Auditoría Distrital -PAD 2019.

Auditoría de Regularidad PAD 2019 – Código 211.

En la evaluación del plan de mejoramiento, la Contraloría efectuó el seguimiento a 14 acciones, cerrando 13 y dejando una como inefectiva, evaluando el plan con 100% de eficacia y un 82% de eficiencia.

Producto de la aplicación de los sistemas de gestión, de resultados y financieros se estableció que la gestión fiscal de la vigencia 2018, realizada por el Instituto en cumplimiento de su misión y funciones, refleja una gestión eficaz del 95,6% y eficiente del 90,2% y económica del 91,1%, la Contraloría dio concepto de feneamiento de la cuenta.

Realizada la entrega del informe final de auditoría en agosto de 2019, el ente de control estableció un total de 23 hallazgos. A partir de los cuales la Entidad formuló y presentó el respectivo plan de mejoramiento con 41 acciones para subsanar las causas identificadas.

Auditoría de Desempeño PAD 2019.

Auditoría en desarrollo

INFORME DE GESTIÓN

VIGENCIA 2019

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Noviembre de 2019

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
Calle 8 # 8-52, Bogotá, Colombia
Conmutador: 3350800
Web: www.idpc.gov.co
e-mail: info@idpc.gov.co
Línea gratuita de atención al usuario: 195